

205998



M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años,  
por: "ELEMENTO DE ANCLAJE A PRESION", que se solicita a  
Favor de D<sup>a</sup> MARIA ROSA AGUIRRE AGUIRRE, de nacionalidad  
española, residente en PARLA (Madrid), c/Generalísimo,  
n<sup>o</sup> 62.

- - - oOo - - -

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto amparar la novedad y propiedad en territorio español de un elemento de anclaje a presión, para unir firmemente dos piezas o partes, que se caracteriza tanto por su sencillez de constitución y encaje como por la seguridad que presta.

Se caracteriza esencialmente por constituirse a base de dos partes iguales, cada una de las cuales forma a su vez parte de cada pieza de las que se trata de unir, como por ejemplo dos placas de materia plástica, de

5.-

10.-



suficiente espesor, destinadas a componer en conjunto un elemento de soporte de cargas. Igualmente puede servir para muchísimas otras aplicaciones.

15.-

Dichas partes presentan una ventana reforzada en su borde regruesado y junto a ella un saliente de forma y dimensiones equivalentes para introducirse en la ventana de la otra pieza, formando así un doble machihembrado que se asegura por el hecho de que una pestaña prevista en el borde del saliente monta por salto sobre el regreoso que enmarca la ventana.

20.-

Para hacer más comprensible esta descripción, se hará referencia en lo que sigue al dibujo adjunto, dando a título de ejemplo ilustrativo, no limitativo, en el que:

25.-

La figura 1ª muestra la cara posterior de una de las partes de la unión.

La figura 2ª es una sección por la línea A-B de la figura 1ª.

La figura 3ª es la correspondiente cara anterior.

30.-

La figura 4ª representa las dos partes enfrentadas antes de originarse el anclaje y,

La figura 5ª es la misma sección del anclaje una vez efectuado.

35.-

Como puede observarse, las partes -1- y -2- son iguales, aunque dispuestas en posición invertida para que



se efectúe el acoplamiento. Por lo tanto, la descripción se hará solamente de una de ellas.

40.- En una zona preferentemente lisa -3- de las piezas a unir, se ha previsto practicar un vaciado de forma sensiblemente rectangular -4-, el cual presenta un regueso -5- alrededor de tres de sus lados, siendo este regueso de sección rectangular pero teniendo ventajosamente la cara superior con inclinación a dos aguas.

45.- Por bajo de dicha ventana y coincidiendo su comienzo con el corte inferior de la misma, sobresale hacia el lado opuesto del regueso una especie de caja prismática -6- de forma rectangular y de dimensiones adecuadas para introducirse por la ventana -4-, siendo la altura de esta caja la necesaria para atravesar dicha ventana -4- y hacer que una pestaña -7-, hecha en su borde inferior monte por salto, debido a la elasticidad del material sobre el regueso -5- de la otra pieza -2-.

50.-  
55.- Por bajo del saliente prismático se ha previsto un vaciado alargado -8-, destinado a facilitar la distensión y favorecer el encaje por salto antes mencionado.

60.- Se forma, al encajar las dos piezas -1- y -2-, como se aprecia en la figura 3ª, un doble machihembrado con retención entre los puntos -5- y -7-. No obstante, la forma dada a la cara frontal del regueso -5- permitirá, llegado el momento, deshacer el anclaje, aunque para ello sea necesario ejercer bastante fuerza.

Las modificaciones que puedan ser introducidas



65.-

en el objeto descrito y no afecten a su esencialidad característica, se entenderán en todo caso, como incluidas en la presente solicitud, sean cualesquiera las circunstancias que concurran.

N O T A

70.-

Descrito suficientemente el objeto de este Modelo de Utilidad se declaran de novedad en España, las siguientes:

R E I V. I N D I C A C I O N E S

75.-

80.-

1ª.- Elemento de anclaje a presión, que se caracteriza porque cada una de las partes presenta una ventana preferentemente rectangular rodeada en tres de sus lados por un nervio de refuerzo; por bajo de esta ventana lleva una depresión sensiblemente rectangular que sobresale por la cara opuesta en proporción aproximada a dos veces el espesor de la pared incluido el del nervio antes dicho, presentando esta depresión en su fondo un orificio pasante y en la parte inferior de éste un regreso de espesor ligeramente superior al del fondo, con la arista interior viva y la exterior biselada.

2ª.- ELEMENTO DE ANCLAJE A PRESION.

Todo tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y que se ilustra con los dibujos que se acompañan.

Madrid, a veinte de Septiem-





FIG. 1

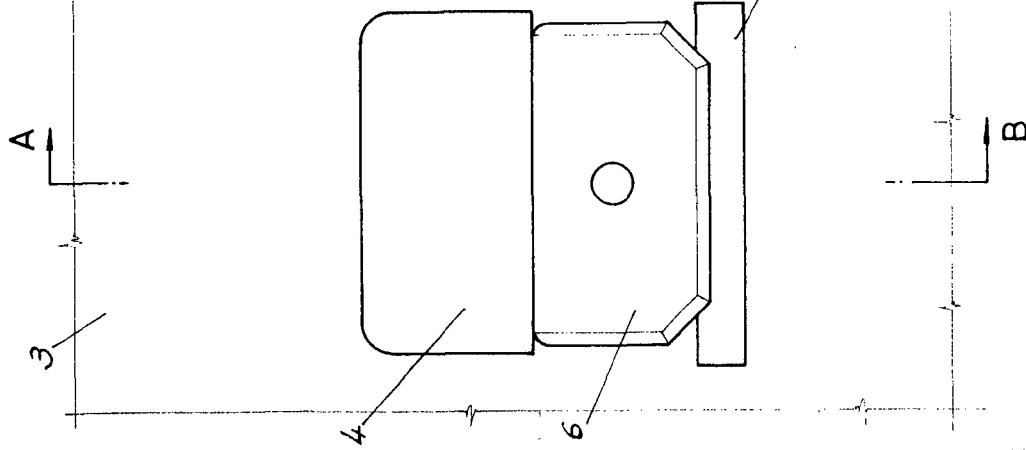


FIG. 2

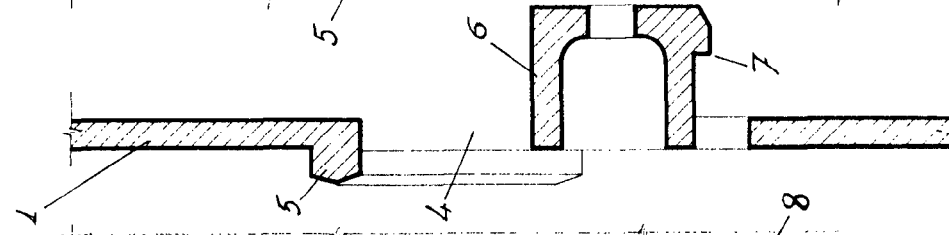


FIG. 3

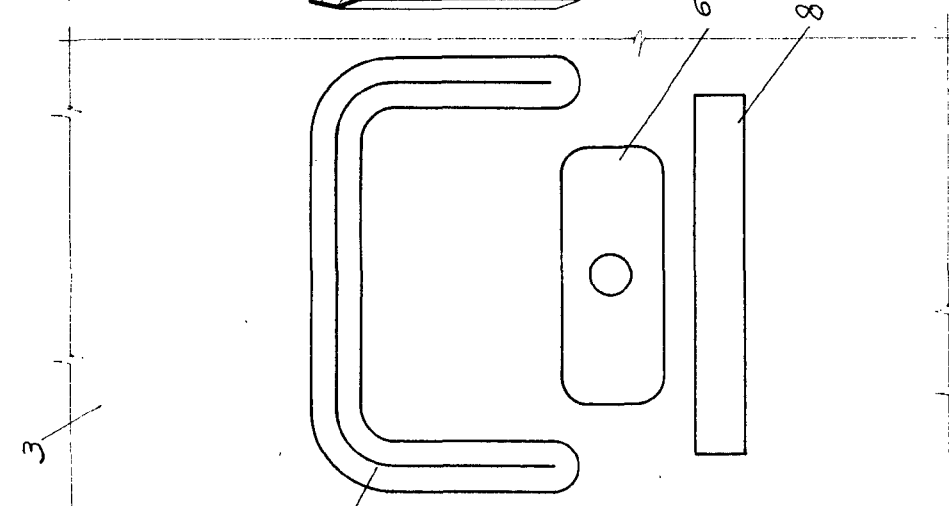


FIG. 4

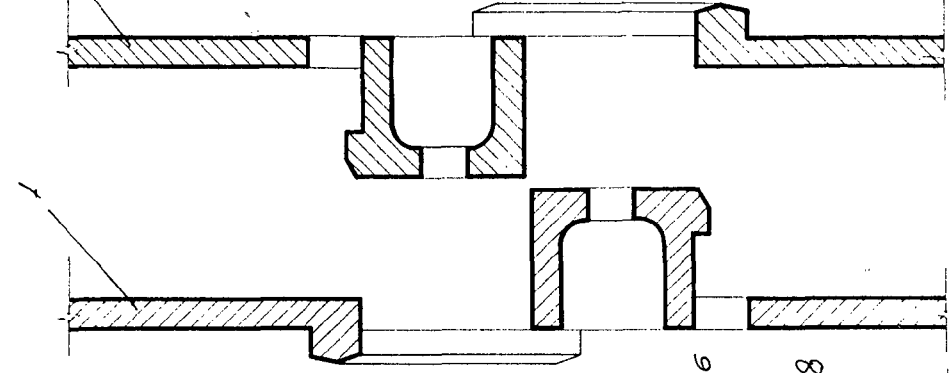
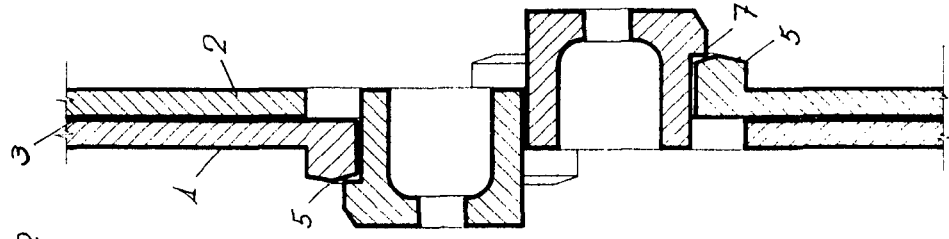


FIG. 5



Madrid, 20 de Septiembre de 1974

*Handwritten signature*